

NG

Quito, DM, a 17 de abril de 2017.

Señorita:
MARÍA IDIANA TOCAGÓN BONILLA.
Presente.-

6162

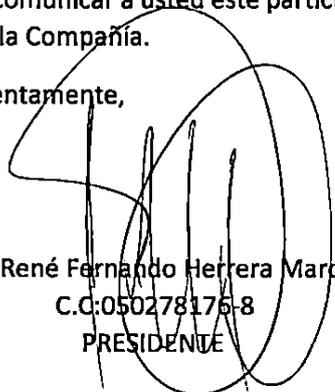
De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato comunicarle a usted, que conforme consta en la cláusula cuarta, artículo treinta y ocho del Estatuto de la Compañía "PROSLAM CIA. LTDA.", celebrada mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de marzo de dos mil diecisiete ante el notario TRIGÉSIMO CUARTO del Cantón QUITO, y ratificada en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, realizada el diecisiete de abril de los corrientes, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por un periodo de dos años, otorgándole los deberes y atribuciones que la ley; y, los Estatutos de la Compañía lo señalan.

La compañía "PROSLAM CIA. LTDA.", se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, número uno cinco dos seis, del once de abril de dos mil diecisiete.

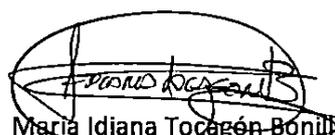
Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión como GERENTE GENERAL de la Compañía.

Atentamente,


Sr. René Fernando Herrera Marcalla.
C.C:050278175-8
PRESIDENTE

Yo, María Idiana Tocagón Bonilla, dejo constancia de mi aceptación al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "PROSLAM CIA. LTDA.", por el periodo de dos años.

Quito, 17 de abril de 2017


María Idiana Tocagón Bonilla
C.C: 1003006267
GERENTE GENERAL

17/04/2017

TRÁMITE NÚMERO: 25792



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	19744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6162
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSLAM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TOCAGON BONILLA MARIA IDIANA
IDENTIFICACIÓN:	1003006267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1526 DEL 11/04/2017.- NOT. 34 DEL 28/03/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL